

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 09.09.26
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.08.26 se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA** del cargo de **DE MATERIAS BÁSICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 41 – Exp. 071120-000228-26 CÓDIGO: EG2OFTLIC

- **Asistente de la Unidad Académica de Oftalmología con funciones en la Licenciatura** (Nº 3512, Esc. G, Gdo. 2, 12 horas, Llave Presupuestal 700010102)

PERFIL:

* Licenciado/a en Oftalmología

Principales funciones del cargo:

* Este cargo implica el desarrollo de la investigación extensión y docencia en el estudio de las funciones visuales de niños y adultos en atención programada de la cátedra de Oftalmología o centros en los que la carrera cree convenios de asistencia, docencia e investigación. * El cargo cumplirá funciones en CAMPIMETRIA Y FUNCIONES VISUALES en coordinación de talleres y supervisión de practicas. *Programará escenarios de simulación en casos clínicos de las diferentes situaciones prácticas con diferentes técnicas.

Nro. 42 – Exp. 071120-000205-26 CÓDIGO: EG2GENET

- **Asistente de la Unidad Académica de Genética** (Nº 223, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100)

PERFIL

* Tener título de grado, Doctor en Medicina, o Licenciados en Bioquímica, Biología Humana y Bioinformática con formación DOCUMENTADA en genética, genómica y /o bioinformática.

Principales funciones del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Las formaciones preferenciales son Doctor en Medicina o de Licenciado en Bioquímica, Biología Humana y Bioinformática con formación DOCUMENTADA en genética, genómica y/o bioinformática Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º. Se le encomendarán tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

(ver siguiente página)

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, válida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **15 de setiembre de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **15 de diciembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Debe acreditar **formación equivalente a Título de Grado** (VER PERFIL en el llamado de interés, la formación solicitada).
- Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

(ver siguiente página)

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN
REFERENTE AL CONCURSO SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN
DE CONCURSOS.

**Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a
concurrar por un cargo análogo en la misma disciplina.**

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de
Materias Básicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC ,
Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021.

[https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/
Ordenanza%20gdo.%202%20basica.pdf](https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo.%202%20basica.pdf)

Reglamento:

[https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/gdo.
%202%20Basico.pdf](https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/gdo.%202%20Basico.pdf)

Temario: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)) . Se debe subir la
documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.